



Etapas No. 5 y No. 6: concurso Docente

1 mensaje

Vicerrectoría Académica Universidad Distrital <vicerrecacad@udistrital.edu.co>

2 de julio de 2019, 8:28

Para: Facultad de Ciencias y Educación <dciencia@udistrital.edu.co>, ciencias@udistrital.edu.co

Cc: mguevaram@udistrital.edu.co

Bogotá. 2 de julio de 2019

Doctoras

Cecilia Rincón Verdugo

Decana

Irma Ariza Peña

Secretaria Académica

Consejo de Facultad

Facultad de Ciencias y Educación

Ciudad

Asunto: Concurso Docente 2019 – Reporte candidatos inscritos

Respetados doctores

Como es de conocimiento público, en desarrollo de la convocatoria para el primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cuarenta (40) cargos en la planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, año 2019. Y de acuerdo a lo establecido en el cronograma descrito en la Resolución No.93 del 20 de junio de 2019, el día 28 de junio a las 11:59 p.m. cerró la etapa No.4 *"Inscripción y recepción de documentación y hojas de vida de Concursantes"*. De allí que, al cierre se inscribieron en total DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (2.552) candidatos distribuidos en las cinco (5) Facultades de la siguiente manera:

Facultad	No. de inscritos

Artes - ASAB	420
Ciencias y Educación	1075
Ingeniería	374
Medio Ambiente y Recursos Naturales	345
Tecnológica	338
TOTAL	2552

A continuación, se relaciona el número de inscritos por cada campo estratégico o área de formación:

Facultad	Área	Inscritos
Artes-ASAB	Artes	62
	Artes	43
	Artes Escénicas	23
	Artes, Humanidades o educación	185
	Composición Coreográfica	23
	Danza Contemporánea	17
	Danza Tradicional Colombiana	14
	Música	53
	Total	420
Ciencias y Educación	Archivística y Bibliotecología	25
	Comunicación social	53

Facultad	Área	Inscritos
	Ético-político: cultura, ética y política en campo educativo	278
	Pedagogía y Didáctica: Enseñanza de las Ciencias Sociales	148
	Pedagógico e Investigativo	150
	Pedagógico y Didáctico. Educación Artística	92
	Pedagógico y Didáctico: educación, pedagogía e infancia	149
	Química	180
	Total	1075
Ingeniería	Catastro, Sistemas Catastrales, Procesos Catastrales	13
	Catastro, Valorización, Avalúos, Sistemas Catastrales, Legislación Catastral	14
	Control y Automatización	96
	Generación y Transporte de Energía Eléctrica	27
	Gestión de Calidad, Gestión de Procesos o Gestión de Organizaciones	68
	Ingeniería de Software	72
	Investigación de Operaciones y Estadística	52
	Sistemas Eléctricos, Eficiencia Energética y Gestión de Recursos Energéticos	32
	Total	374
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental	57
	Calidad del Agua	84
	Contaminación Ambiental	73
	Economía de recursos naturales y/o economía ambiental y/o economía ecológica	44

Facultad	Área	Inscritos	
	Geomática (percepción remota y geodesia)	25	
	Gerencia del Deporte y/o Administración del Deporte	27	
	Manejo de Bosques y Ordenación Forestal	13	
	Recursos Hidráulicos	22	
	Total	345	
Tecnológica	Construcción	10	
	Estructuras	10	
	Generación de Energía Eléctrica, Regulación de Sistemas Eléctricos	40	
	Geotecnia y Pavimentos	15	
	Hidráulica	16	
	Matemáticas	115	
	Procesos de Manufactura y Mantenimiento	46	
	Telecomunicaciones	86	
		Total	338
	Total Universidad		2552

Siguiendo con el cronograma del concurso, hoy 2 de julio se da inicio a la etapa No.5 *“Revisión del cumplimiento de los requisitos y documentación de concursantes”*, la cual se llevará a cabo hasta el día 19 de julio de 2019. En tal sentido, relaciono el reporte de inscritos para su Facultad, donde ubicarán: El campo estratégico o área de formación, el código asignado por el sistema JANO, el perfil, el tipo de documento, número de identificación, nombre del concursante, número de inscripción, así como la fecha y hora en que el concursante realizó la inscripción al perfil. Es de precisar, que la información contenida en el informe

corresponde tal cual, a lo diligenciado por cada concursante (ver anexo No.1: Reporte de inscritos)

De acuerdo a lo establecido en reunión del pasado miércoles 26 de junio, la etapa 5°, inicia con el inventario de los inscritos y el conteo de la documentación cargada en el sistema JANO; actividad que realizará la Secretaría Académica de la Facultad, ingresando al Sistema en mención a través del Sistema de Gestión Académica con su usuario y contraseña, tal como se les compartió en la reunión del miércoles. La Facultad designará un veedor que verifique que el proceso en mención se cumpla. Producto de esta actividad, la Secretaría Académica realizará el acta con el número de inscritos y número de documentos cargados en el Sistema, por cada perfil. El desarrollo de esta actividad debe realizarse entre **los días 2 al 4 de julio de 2019.**

Posteriormente, el Consejo de Facultad, hará la primera revisión de las hojas de vida de los concursantes inscritos en cada uno de los perfiles de la Facultad, con el fin de determinar el cumplimiento de estos y declarar iniciado o no el concurso para cada uno de los perfiles. Para el desarrollo de esta actividad, los consejeros deben ingresar al Sistema JANO a través del usuario de la Decanatura o de la Secretaría Académica de la Facultad, revisar las hojas de vida con los soportes y diligenciar la matriz adjunta a este comunicado. Esta matriz, elaborada en Excel, les permitirá automáticamente desplegar el "Sí" o el "No" cumple el perfil el candidato (ver anexo No.2: Cumplimiento de perfiles). Producto de esta actividad, el Consejo de Facultad realizará el acta de cumplimiento de perfiles, adjuntando la matriz diligenciada. El desarrollo de esta actividad debe realizarse entre los **días 5 al 18 de julio de 2019.**

Para el cierre de esta etapa, el veedor designado por la Facultad y/o cualquier miembro del consejo de Facultad debe acompañar a la Oficina de Docencia para que en conjunto carguen la información relacionada en el acta de cumplimiento de perfiles realizada por el Consejo de Facultad. Esta actividad se llevará a cabo el día **19 de julio, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m y de 2:00 a 5:00 p.m. en la Oficina de Docencia.**

El día, 22 de julio se llevará a cabo la etapa No.6 "*Declaratoria cumplimiento de perfiles y documentación presentada por parte de los Concurstantes*", por consiguiente, el Consejo de Facultad a través de la cartelera y/o la página web de la Facultad, cargarán el Acta respectiva. Así mismo, la Vicerrectoría Académica solicitará a la Red de Datos, cargar esta misma acta en la página del Concurso. Cumpliendo así, con lo establecido en el cronograma, hasta esta etapa.

La Vicerrectoría Académica, en su rol de seguimiento al desarrollo del concurso, solicita al Consejo de Facultad, hacer llegar a esta dependencia copia de las actas elaboradas para las etapas No.5 y No. 6 con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN

Vicerrector Académico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	<i>Mireya Guevara Medina</i>	<i>Asesora Vicerrectoría Académica</i>	
Proyectó	<i>Leidy López Osorio</i>	<i>Profesional Vicerrectoría Académica</i>	

2 archivos adjuntos



Cumplimiento perfiles - Ciencias.xlsx
134K



Ciencias.docx
227K